

**ACTA DE ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA 405 DEL
PATRONATO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA,
CELEBRADA EL 18 DE FEBRERO DE 2026**

A las 10:00 horas del día 18 de febrero de 2026, inició la sesión señalada al rubro, con la presencia de los siguientes miembros del Patronato, con quienes se integró el quórum para la sesión:

Mtro. Ricardo Ríos Ferrer	Presidente
Lic. Óscar Rossbach Vaca	Vicepresidente
Dra. Iris Edith Santacruz Fabila	Secretaria
Dr. Emilio Sacristán Rock	Vocal
Lic. Sergio Alfredo Hinojos Betancourt	Vocal
Ing. Darío E. Guaycochea Guglielmi	Vocal

Como invitados asistieron:

Mtra. Betzabé Ramón Jaramillo	Contralora
Mtro. José Concepción Reyes Aquino	Tesorero General

La sesión se llevó a cabo en modalidad remota, a través de la aplicación Zoom.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, en su caso, del Acta de Acuerdos de la Sesión Ordinaria 404 celebrada el 21 de enero de 2026.
2. Análisis y discusión del documento "Propuestas estratégicas de articulación entre la Rectoría General y el Patronato", presentado por el Rector General.
 - a) Fortalecimiento del Diálogo y Cooperación.
 - b) Modernización del Análisis del Gasto y Planeación Presupuestal.
 - c) Renovación del Parque Vehicular: Transición a la Electromovilidad.
 - d) Tabla de Costos de servicios de incorporación y revalidación de estudios.

**Aprobada por el Patronato
en su Sesión 407**

3. Informe consolidado de las observaciones relevantes de las auditorías practicadas durante el ejercicio 2025 y el grado de cumplimiento de las mismas, presentado por la Contraloría.
4. Informe de resultado de las inversiones del cuarto trimestre de 2025, presentado por la Tesorería General.
5. Informe sobre el Control Presupuestal y la Evaluación del Gasto al 31 de diciembre de 2025, presentado por la Contraloría.
6. Informe del Flujo de Efectivo de enero a diciembre del ejercicio 2025, presentado por la Tesorería General.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA 404 CELEBRADA EL 21 DE ENERO DE 2026.

Sin observaciones, se aprobó por unanimidad el acta referida al rubro.

ACUERDO 405.1

Aprobación del Acta de Acuerdos de la Sesión Ordinaria 404, celebrada el 21 de enero de 2026.

2. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DEL DOCUMENTO “PROPUESTAS ESTRATÉGICAS DE ARTICULACIÓN ENTRE LA RECTORÍA GENERAL Y EL PATRONATO”, PRESENTADO POR EL RECTOR GENERAL.

- a) Fortalecimiento del Diálogo y Cooperación.
- b) Modernización del Análisis del Gasto y Planeación Presupuestal.
- c) Renovación del Parque Vehicular: Transición a la Electromovilidad.
- d) Tabla de Costos de servicios de incorporación y revalidación de estudios.

El Presidente del Patronato informó sobre la reunión sostenida con el Rector General para analizar las Propuestas Estratégicas de Articulación, enfocadas al fortalecimiento del diálogo y la cooperación institucional, la modernización del gasto, la planeación presupuestal, la transición hacia la electromovilidad y la revalidación de estudios.

Sobre el primer eje, destacó la importancia de lograr una integración fluida entre la Contraloría, la Tesorería y la Secretaría General mediante una mayor interacción que elimine obstáculos operativos, sin vulnerar las competencias de cada instancia.

En cuanto a la modernización del gasto y la planeación presupuestal, se planteó implementar nuevos sistemas de análisis y lenguajes de programación actualizados. La Contralora sugirió crear un tablero de control en tiempo real para optimizar la toma de decisiones de los ejecutores del gasto, cuya factibilidad técnica deberá ser validada por la Dirección de Tecnologías de la Información. Al respecto, el Tesorero General coincidió en que estas herramientas agilizarán el flujo de información y permitirán un seguimiento oportuno de los reportes destinados a la Rectoría General.

Respecto a la renovación del parque vehicular, se presentó una propuesta para transitar hacia unidades híbridas con el fin de reducir costos de mantenimiento y aprovechar estímulos fiscales. Lo anterior, bajo el compromiso de ajustar las adquisiciones a los lineamientos de la Ley Federal de Austeridad Republicana, en particular respecto de evitar la adquisición de vehículos de lujo. También se sugirió analizar opciones de compra por flotilla para obtener mejores precios. Por su parte, la Contralora sugirió que, en su enajenación, se debe considerar el porcentaje de depreciación establecido en los Criterios Institucionales en Materia de Registro Contable de la Universidad. En consecuencia, se instruyó a las instancias de apoyo trabajar en la actualización de los lineamientos correspondientes, particularmente en la adquisición y enajenación de vehículos.

Finalmente, se abordó la necesidad de actualizar las cuotas por revalidación de estudios. El Presidente informó que comunicará al Rector General los comentarios vertidos en la sesión y solicitará la entrega de un presupuesto detallado y un esquema financiero sólido para formalizar su autorización.

3. INFORME CONSOLIDADO DE LAS OBSERVACIONES RELEVANTES DE LAS AUDITORÍAS PRACTICADAS DURANTE EL EJERCICIO 2025 Y EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS MISMAS, PRESENTADO POR LA CONTRALORÍA.

En cumplimiento con los Lineamientos del Patronato para la Planeación, Control, Supervisión y Evaluación Financiera, la Contralora presentó el Informe Consolidado de las observaciones relevantes de las Auditorías practicadas durante el ejercicio 2025 y el grado de cumplimiento de las mismas.

Estas auditorías abarcaron los rubros de obras, adquisiciones, servicios profesionales y víveres, mismas que tuvieron por objeto la revisión de la situación financiera y la aplicación correcta de los recursos de conformidad con la normatividad universitaria.

Asimismo, informó el estatus de las observaciones determinadas, incluyendo las de ejercicios anteriores y puntualizó la irregularidad, los montos aclarados y/o recuperados, los importes pendientes, la problemática que ha impedido su atención y las acciones que se llevarán a cabo por la Contraloría. Dicho informe obra en el expediente de la sesión.

ACUERDO 405.2

El Patronato se dio por enterado del Informe Consolidado de las observaciones relevantes de las Auditorías practicadas durante el ejercicio 2025 y el grado de cumplimiento de las mismas.

4. INFORME DE RESULTADO DE LAS INVERSIONES DEL CUARTO TRIMESTRE DE 2025, PRESENTADO POR LA TESORERÍA GENERAL.

El Tesorero General presentó el informe del resultado de las inversiones durante el último trimestre de 2025. En dicha exposición, observó una contracción en el saldo promedio de los recursos invertidos en comparación con el periodo previo, manteniendo una estructura de inversión distribuida equilibradamente entre el reporto gubernamental y las cuentas productivas.

Informó que los rendimientos obtenidos superaron de manera constante la tasa de fondeo de referencia, logrando incluso superar las metas establecidas por la Institución. Preciso que dichos resultados fueron producto de una gestión oportuna de los recursos, adelanto en las fechas de pago y de una labor proactiva de negociación de tasas con diversas entidades bancarias.

Finalmente, destacó su compromiso con la seguridad financiera al informar que, como medida de contención de riesgo, se decidió prescindir del uso de pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento durante este ejercicio, priorizando la estabilidad del portafolio.

ACUERDO 405.3

Se dio por recibido el Informe de la Tesorería General sobre el resultado de las inversiones del cuarto trimestre de 2025.

5. INFORME SOBRE EL CONTROL PRESUPUESTAL Y LA EVALUACIÓN DEL GASTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, PRESENTADO POR LA CONTRALORÍA.

La Contralora, con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 30 de los Lineamientos del Patronato para la Planeación, Control, Supervisión y Evaluación Financiera, presentó el Informe Anual Consolidado del Control y Evaluación Presupuestal del Ejercicio del Gasto, al 31 de diciembre de 2025, con cifras al 27 de enero de 2026.

Destacó que el presupuesto autorizado con destino de gasto se incrementó en 19.1%, para alcanzar un modificado de 11,312.3 millones M.N., de los cuales se ejerció el 90.2%. Agregó que la mayora parte del presupuesto ejercido fue en Servicios personales por 7,640.3 millones.

Agregó que se identificaron reclasificaciones de gasto de los capítulos 2000 y 3000, por 90.6 millones M.N., que disminuyeron la fuente de financiamiento Ingresos propios no adecuables e incrementó el monto ejercido de Subsidio federal. Respecto del Programa de Mantenimiento referido en el ajuste al PIEUAM 2025, indicó que solo se ejerció el 48% de los recursos considerados en dicho Programa.

En cuanto al gasto en infraestructura, indicó que se ejercieron 330.1 millones M.N. en todas las fuentes de financiamiento de la Universidad y destacó el avance financiero en los más importantes proyectos llevados a cabo con subsidio federal, entre ellos el Centro de Investigación y Formación Experimental (CIFE, Lerma), el Centro de Innovación, Cultura y Tecnología (CICTE, Azcapotzalco) y Reestructuración del Edificio L (Iztapalapa). También refirió la situación de la Torre de Servicios de la Unidad Cuajimalpa, obra de la cual sólo se han ejercido recursos para la actualización de su proyecto ejecutivo.

Finalmente, señaló las principales medidas de control emitidas, destinadas al ejercicio oportuno de los recursos, al cumplimiento de la programación establecida en mantenimientos y adquisición de bienes y a la incorporación de metas e indicadores presupuestarios.

ACUERDO 405.4

Se dio por recibido el Informe del Control Presupuestal y la evaluación del Gasto al 31 de diciembre de 2025.

6. INFORME DEL FLUJO DE EFECTIVO DE ENERO A DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2025, PRESENTADO POR LA TESORERÍA GENERAL.

El Tesorero General presentó el flujo de efectivo anual, informando que la Institución concluyó el ejercicio con una disponibilidad financiera integrada principalmente por los recursos que se clasifican en el Fondo UAM.

Respecto a los ingresos, informó sobre la recepción de recursos provenientes del subsidio federal, así como de los generados por ingresos propios derivados de servicios escolares, administración financiera, cafeterías y librerías. En el rubro de egresos, se dio cuenta de las erogaciones destinadas al pago de nómina, obligaciones fiscales y aportaciones de seguridad social, entre otras.

Finalmente, hizo especial énfasis en el concepto de finiquitos, destacando que este rubro mantiene una tendencia al alza en comparación con el ejercicio anterior.

ACUERDO 405.5

Se dio por recibido el Informe del Flujo de efectivo de enero a diciembre del ejercicio 2025.

Habiéndose desahogado todos los puntos del Orden del Día, a las 11:55 horas del día 18 de febrero de 2026, se dio por concluida la Sesión Ordinaria 405 del Patronato.

MTRO. RICARDO RÍOS FERRER
PRESIDENTE

DRA. IRIS E. SANTACRUZ FABILA
SECRETARIA